apreciamentando necesitado que dicho Ayuntº le con-
tenta lo que le cuesta Habitualmente en dho
punto de Abastos - Y entendido por dho Cap.
Comisión: se contesta q. inmediatam.te sobre del
Individuo arriba - q. ella es municipalidad
punto que son bien ppos. los derechos que la
continuidad segun dhos del original - Con
lo q. lo dijeron que firmaron de q. doy fe.

Contestacion Ayuntº en el Cap. de 1850.

Este Ayuntº quedó entendido de lo q. se le
previene y en su virtud y vista de q. no
tiene propios ni arbitrios q. cubran el déficit
que resulta del presupuesto ord.o y demas pertenecido que
se propone

Cuenta de Operacion del de Beneficencia año 1848

Esta Corporacion también quedó enteligenciada
de la aprobacion recaida en las cuentas corres-
pte de Beneficencia del año anl. debiendo cumplir
cumplirlo y cuidar

Y Pro. Reparto de los de Propios año de 1848

Viene en pleno del Sr. Gobernador de la Prov.a
de Sevilla de fecha de Abril ultimo acompa-
ñando el pliego de observancia que ofrecen el
Consejo Provincial de esta capital de
esta Ciudad del año anl. solicitando aprueba
y vista. Enterado por este Ayuntº acuerda:
Pase a la Comision de Propios, para que en